# MAS San Martín

# PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

# 2019-2022

## ¡PREPARADOS PARA GOBERNAR!

***¡POR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN!***

***Enero 2018***

## 1. BASES IDEOPOLÍTICAS.

En el MAS San Martín nos une la convicción de que sí es posible una nueva y mejor vida para nuestro pueblo, con democracia participativa e impulsando el desarrollo social, a condición de que unidos realicemos cambios fundamentales de contenido ético - moral, democrático, patriótico y de justicia.

El continuismo de los últimos cuatro gobiernos sólo beneficia a las grandes empresas, desnacionalizando nuestros bienes y recursos naturales, reprimariza la economía y acrecienta el deterioro del medio ambiente para obtener un crecimiento económico que no redistribuye riqueza ni es sostenible, más bien profundiza la exclusión social, la pobreza, el desempleo, la salubridad, la corrupción, la violencia y la inseguridad ciudadana entre otros aspectos negativos que vive actualmente nuestra región.

Abriremos paso a un nuevo pacto político social entre los sectores de bases regionales, impulsando un nuevo modelo de desarrollo que trascienda la coyuntura electoral para recuperar la soberanía de nuestros recursos naturales.

Fortaleceremos las instituciones y la transparencia, consolidando el proceso de apoyo social, que construya desde las bases una región que incluya a todos, sin exclusiones ni discriminaciones.

En consecuencia, los integrantes del MAS San Martín nos ratificamos en nuestra voluntad unitaria, en el compromiso de impulsar la más amplia unidad del pueblo para ser gobierno y ejercer el poder en forma justa y equilibrada, no por vanidad sino por humildad y capacidad.

## 2. VISIÓN

Somos una región líder en gestión del desarrollo sustentable mediante el impulso de las diferentes actividades económicas, con la participación democrática de los diferentes sectores poblacionales, ejerciendo una administración transparente que repercuta en favor de sus habitantes, elevando la calidad de vida.

## 3. MISIÓN

Aplicación de técnicas y estrategias adecuadas para lograr el desarrollo integral de la región, con enfoque de corredores económicos, cuencas y desarrollo humano equitativo y solidario en la población urbana y rural, mejorando sus capacidades y generando mayores oportunidades económicas con la producción de bienes y servicios, basado en la explotación sostenible de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y la erradicación de la corrupción.

## 4. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Como principio fundamental del Plan de Gobierno Regional, es considerar al ser humano no solo como medio, sino como fin último. Que toda nuestra acción esté orientada a buscar elevar su bienestar, con un gobierno que le brinde las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, con una gestión transparente, con valores y principios éticos y morales.

## 5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

El plan de desarrollo gira en torno al eje central de la dignidad de la persona, actor esencial en la toma de decisiones para la solución de los grandes problemas de la región y consecuentemente del país; por ello el Plan de Gobierno, para su ejecución, tomará en cuenta la participación activa de la población organizada no sólo para aprobar un presupuesto participativo sino para enfrentar y resolver los problemas actuales y futuros.

Un segundo eje, en torno al cual gira el plan de desarrollo, es la gestión con transparencia no solo a través del portal web de la entidad, sino con la rendición de cuentas periódicas y oportunas de la ejecución presupuestal, particularmente en la ejecución de obras.

Daremos oportunidad a las empresas privadas regionales, procurando favorecerlas en la ejecución de las obras programadas, siempre que cumplan con los aspectos legales. Es decir, distribuyendo el presupuesto, garantizando su sostenibilidad y creando flujos económicos en la economía regional.

**PROBLEMAS PRIORITARIOS:**

**Primer Orden:** Salud – Educación - Ordenamiento territorial – Agricultura - Violencia y seguridad - Medio ambiente - Recursos naturales.
**Segundo Orden:** Energía – Servicios básicos - Vías de comunicación - Canales de irrigación (Infraestructura económica).
**Tercer Orden:** Contaminación - Zonas de riesgo - Turismo – Cultura - Deporte.

## 6. DIAGNÓSTICO

La Región San Martín es una de las 25 Regiones del Perú, ubicada en la selva alta y en la parte septentrional - oriental del territorio peruano, geográficamente conformada por 10 provincias y 77 distrititos, con una superficie de 51,253 $km^2$, la cual representa el 3,9 por ciento del total del país. Tiene una superficie territorial de 5'135,096 hectáreas, de las cuales, el 87% son cadenas montañosas y el 13% suelos fértiles y planicies aluviales. Limita por el norte y el este con la Región Loreto, por el sur con las Regiones Ucayali y Huánuco, y por el oeste con las Regiones de Amazonas y La Libertad.

Según las proyecciones poblacionales del INEI, en el año 2011 San Martín contaba con una población de 794,730 habitantes, que representa el 2,7% del total país, marcando un ritmo de crecimiento anual de 1,96%. Esta población representa el 2.7% de la nacional y el 20% de la Amazónica, el 61% de esta, se ubica en el ámbito urbano y el 39% en el ámbito rural. Dentro de esta, se ubica una población nativa amazónica de 21,416 habitantes, es decir, 2,9% de la población total del departamento. Por sexo, los hombres representaron el 54,4% y las mujeres el 45,6% del total departamental.

Morfológicamente, la región puede ser dividida en cuatro zonas: la zona occidental limita con la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, caracterizada por poseer topografías muy accidentadas, numerosos contrafuertes andinos y quebradas; la zona de los valles amplios, que posee terrazas de escalonadas formadas por el rio Huallaga y afluentes, la cual tiene aptitud agropecuaria por excelencia; la zona Sur - Este, que es la continuación de la "Cordillera Azul" con cumbres poco elevadas que no sobrepasan los 3,000 msnm, además presenta el impresionante cañón de Sion; y finalmente la zona Nor-Este, poco accidentada, representa la zona de selva baja con áreas inundables.

En San Martín predomina un clima subtropical y tropical, distinguiéndose dos estaciones: una seca de junio a setiembre y otra lluviosa de octubre a mayo (invierno austral). El clima predominantemente es el cálido húmedo.

La temperatura varía entre 23°C y 27°C y la precipitación pluvial media anual es de 1,500 mm.

La irregularidad de su morfología da como resultado una heterogeneidad de climas que varían con la altitud, la precipitación pluvial y la época del año; la que da origen a una diversidad biológica conformada por 1,040 especies de plantas, 25 de ellas nuevas para la ciencia. Entre ellas 52 de orquídeas (50% de las existentes en las vertientes orientales), 28 especies de plantas medicinales; 11 especies alimenticias que podrían tener aplicaciones industriales y genéticas, 120 especies de mamíferos, 452 de aves (más del 25% de las registradas en el Perú). De las 24 especies en vías de extinción, en la región hay 4 especies de mamíferos y una de ave; el 50% de mamíferos y 4 de las 25 especies de aves en San Martín, se encuentran catalogadas como vulnerables.

La Principal actividad económica es la agricultura que ocupa el 52.6% de la PEA, y contribuye con más del 30% del PBI regional.

Existen otras actividades importantes como son los servicios, que representa el 15.5% de la PEA, comercio el 13.5%, agroindustria el 13% y la industria manufacturera el 5.4% de la PEA.

De las 5'135,096 de hectáreas que es la superficie territorial, 724,795 has (13%) son suelos aptos para la agricultura de cultivos anuales, permanentes y pasturas, 562,560 has (11%) son suelos apropiados para la explotación forestal y 3´906,320 has (76%) son de reserva intangible destinada para la protección ambiental.

Los bosques de libre disponibilidad se ubican en Tocache, Bajo Mayo, Alto Shanusi, Saposoa y Moyobamba. Además contamos con los bosques nacionales del Biavo y Mariscal Cáceres con un área de 2´034,175 has.

En nuestra región existe agua de calidad, que beneficia a la actividad agropecuaria y acuícola.

El sistema hidrográfico está conformado por los ríos que desembocan en el gran río Amazonas, siendo los principales que recorren el departamento el Marañón y el Huallaga, que cruza el territorio de sur a norte; también está conformado por lagunas, las cuales se caracterizan por su poca profundidad, altas temperaturas y su forma semicircular.

Además presenta 380.45 has de espejo de agua, 58 cuerpos de agua dulce, 126 ríos y 747 quebradas.

Para mayor identificación de la superficie regional, se ha dividido en cuatro (4) ecosistemas:

Alto Mayo, con superficies planas aptas, sus características geográficas paisajísticas permitirían el desarrollo del turismo.

Huallaga Central y Bajo Mayo; con tierras aluviales óptimas para el desarrollo agrícola y pecuario; con posibilidades para difundir el turismo ecológico y de aventura.

Alto Huallaga; tierras con aptitud principalmente agrícola, sin embargo presenta problemas de narcotráfico y subversión; y

Bajo Huallaga, esta zona es la más deprimida por sus suelos inundables y de difícil acceso.

Refiriéndonos brevemente en este diagnóstico a la producción regional, podemos enfocarla de la siguiente manera:

**Sector agrícola y agroindustrial.**

En el sector agrícola, el arroz representa el 23% del total nacional; el plátano, café y maíz amarillo duro representan el 18%, 17% y 15%, respectivamente.

En el sector agroindustrial, destaca la molinería de arroz, secado de café, avicultura, conserva de palmito, tabaco y producción de aceite de palma.

Existe una pequeña y micro agroindustria artesanal dedicada a la producción de jugos, helados, vinos, aguardientes, licores de hierbas, chancaca, turrones de maní, etc.

**Sector pesquero.**

Se cuenta con aproximadamente 1,310 granjas acuícolas, 532 formales y 778 informales; con una extensión de 495 has de espejo de agua. Además con 84 autorizadas para producir paiche con 68.6 has de espejo de agua. La principal oferta es pescado fresco refrigerado, salpreso y seco salado. (CADAP 2010)

**Ecoturismo.**

La región cuenta con atractivos naturales y paisajísticos para ofrecer a los turistas, ruinas arqueológicas (Gran Pajatén), petroglifos de Polish entre otros. Parques nacionales, bosques de protección, áreas reservadas, bosques nacionales, cataratas, lagunas, folklore y artesanía.

San Martín integra el gran corredor turístico norte integrado por ciudades como Trujillo – Chiclayo – Bagua – Chachapoyas y Cajamarca.

En la región se puede identificar cuatro ejes turísticos: eje Alto Mayo (Rioja y Moyobamba), eje Bajo Mayo (Lamas, San Martín, El Dorado y Picota), eje Huallaga Central (Mariscal Cáceres y Huallaga), eje alto Huallaga (Tocache).

**Sector minero energético.**

Este sector actualmente tiene una actividad incipiente.

La pequeña minería y la minería artesanal en el departamento de San Martín, la mayor parte se dedican a las actividades mineras no metálica y fundamentalmente se basa en la explotación de arcilla, carbón, arena, yeso, caliza, romerillo, sal, etc. Pero en la actualidad se viene desarrollando extracción de minerales metálicos o poli-metálicos (hierro, cobre manganeso), en las riberas de los ríos, especialmente del río Huallaga y sus afluentes, se explota el oro de forma empírica, sin ningún tipo de manejo ambiental, también de hidrocarburos en el sector del Biavo; estas se desarrollan en concesiones tituladas, petitorios mineros y áreas libres, muchas veces superpuestas en las Áreas Naturales Protegidas y en sus Zonas de Amortiguamiento, las cuales no cuentan con ningún tipo de autorización para realizar actividad minera, incumpliendo la normativa minera con una serie de prácticas contra la seguridad, salud ocupacional y manejo ambiental.

La gran disponibilidad de aguas le da un gran potencial de energía hidroeléctrica del orden de los 2,298 MW.

**Sector Producción industrial.**

Según el Censo Manufactura, 2007 - SUNAT Registro RUC, y Elaboración: PRODUCE-DVMYPE-DGI/Directorio de Empresas Industriales, Septiembre 2011, en la región San Martín existen un total de 114,451 contribuyentes con RUC; de los cuales 75,510 (66%) tienen la condición de activos, es decir, que se encuentran formalmente operativos; mientras que 38,941 (34%) contribuyentes tienen la condición de no activos. Del total de contribuyentes activos, 25,248 son considerados personas naturales o jurídicas con negocio los cuales tributan como Tercera Categoría, es decir, tienen la condición de empresa; en tanto 50,262 personas naturales son contribuyentes que tributan en la Primera, Segunda, Cuarta y Quinta Categoría, y no tienen la condición de empresa.

Sobresalen a nivel regional, empresas registradas en la industrias de la madera, metal mecánica, fabricación de ladrillos, confecciones, imprentas, heladerías y chupeterías, elaboración de vinos y licores, panaderías, elaboración de alimentos lácteos y otros. La industria más grande es la del cemento (cemento Selva - Rioja).

***En el Aspecto Social:***

Es una de las regiones con mayor crecimiento demográfico del país. La población proyectada de la región San Martin fue de 794,730 habitantes y la tasa de crecimiento promedio anual de 1,96%, según el INEI el año 2011.

La población está conformada por migrantes procedentes de las regiones más pobres del Perú, tales como Cajamarca, Amazonas, Piura y Huánuco, pero también por profesionales provenientes de las diferentes regiones, lo que constituye un potencial técnico en apoyo a su desarrollo.

El fracaso de los gobiernos anteriores por más de 20 años hace que la mayoría de la población viva en situación de pobreza y con bajo nivel de vida, que se manifiesta en una cuestionable calidad de salud, educación, justicia, racismo, vías de comunicación, transporte a los centros de producción, acceso a los medios, etc.), no existiendo oportunidades de participación en los órganos del estado, familias enteras excluidas, sin seguridad ni protección, salarios que no cubren la canasta familiar (explotación), desnutrición de niños y poca atención a la madre y al menor, programas sociales que son ejecutados sin ningún diagnostico real, inversiones en infraestructura de salud, educación, vialidad y proyectos sociales viciados de corrupción.

La política emprendida desde el gobierno central y regional solo benefician a unos cuantos (ONG, convenios, alianzas y empresas de la costa), para llevarse los fondos económicos sin tener en cuenta las mínimas seguridades que una

empresa necesita para proteger al trabajador y garantizar la calidad de la obras y el cumplimiento de los plazos de ejecución.

En lo que se refiere a indicadores de desarrollo humano al 2009, San Martin registró una tasa de pobreza de 44.1% mayor al promedio nacional (34.8%). Además existe una marcada desertificación de los jóvenes de zonas rurales a las ciudades, por falta de oportunidades en el campo.

El rendimiento escolar está descalificado por los resultados de evaluación que no cubre las expectativas de un país y una región muy rica en recursos naturales.

Actualmente existen problemas en el sector educación, por un lado, centros educativos con infraestructura obsoleta y carente de equipos que eleven el nivel educativo y por otro lado, con profesores con poca o nula capacitación y con remuneraciones bajas para el nivel de vida actual.

En la Educación Básica Regular la región cuenta con un total de 13,811 profesores, 2,633 son del nivel inicial, 6,048 de primaria y 5,130 de secundaria. Del total del profesorado, 13,002 son de la gestión pública y 809 de la privada. En el área urbana enseñan 10,066 profesores y 3,745 en la rural.

Estos indicadores analizados en el aspecto social son bajos, y en algunos casos negativos, los que serán considerados en un eventual gobierno del MAS, y trabajaremos con nuestro equipo técnico para iniciar el proceso de revertirlos.

***En el Aspecto Ambiental:***

En el periodo 1975 al 2004, el área deforestada alcanzo aproximadamente 1'386,214 hectáreas, y entre los años 2005 - 2010 la deforestación siguió aumentando, así, 117,723 hectáreas de bosque se perdió por incremento de la frontera agrícola, (coca, productos de pan llevar, café, cacao y palma aceitera). Son aproximadamente 1´600,000.00 hectáreas deforestadas a la fecha, siendo el índice de 50,000.00 hectáreas de deforestación por año.

***Dentro del Aspecto Económico:***

La liberación de pago de tasas arancelarias y de obligaciones tributarias dispuesta por Leyes N° 15600 y 27037 generó el auge comercial, dando origen al impulso de la importación de bienes comerciales en la región, facilitado además por la construcción de la carretera Marginal de la Selva o carretera Fernando Belaúnde Terry, creando una importante conexión terrestre con el resto del país. En la década del 70 se dio el auge aparente de la producción de arroz y maíz y se incrementa la inmigración. Entre 1975-1980 se desarrolló la agricultura, el comercio, y los servicios (hoteles y restaurantes). Con la caída del café y el deterioro de la carretera marginal de la selva, en la última mitad de la década de 1980, surgen el narcotráfico y el terrorismo. La economía se basó en

el cultivo de coca (Llego a significar el 88% de la producción agrícola). A partir de la década de 90 a la actualidad, la estructura empresarial se modifica, especialmente agrícola (30%) el comercio (12%), la agroindustria (13%) y los servicios gubernamentales (12%). En el año 2004, dentro de las actividades no agrícolas destacan la producción de manteca de palma, aceite de palma (dañino para la salud), jabón, conservas de palmito madera aserrada, parquet y cemento (Pro descentralización, 2009). En los últimos cinco años la actividad económica de San Martin mostro un crecimiento de PBI con una tasa promedio de crecimiento anual de 4.6%.

***En el Aspecto institucional.***

No existe una relación coherente entre el manejo del territorio, el crecimiento y asentamiento de la población y la organización del Gobierno Regional y, por eso, hay un deterioro de legitimidad que hace necesario modernizar y descentralizar la gestión pública. La población sanmartinense ocupa el territorio de manera irracional, los recursos naturales son depredados. La economía regional no es sostenible. El sistema de democracia representativa está en crisis.

## 7. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

### 7.1 PROBLEMAS

- ✓ ORDENAMIENTO TERRITORIAL – AGRICULTURA – SEGURIDAD - MEDIO AMBIENTE – EDUCACIÓN - SALUD.
- ✓ ENERGÍA – INDUSTRIA – VIAS DE COMUNICACIÓN - SERVICIOS BASICOS - CANALES DE IRRIGACIÓN.
- ✓ CONTAMINACIÓN – ZONAS DE RIESGO – CORRUPCIÓN – CULTURA - DEPORTE.

- POBREZA.
- EXCLUSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y DE GÉNERO.
- DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS Y ANDINOS
- DETERIORO DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y MORALIDAD.
- DEUDA LABORAL y SOCIAL.
- BAJA CALIDAD DE VIDA (EDUCACION, SALUD, EMPLEO).
- BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.
- DESARTICULACIÓN TERRITORIAL.
- REPRIMARIZACION DE LA ECONOMIA.
- DETERIORO AMBIENTAL.
- DESLEGITIMACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA INEFICIENTES E INEFICACES.

### 7.2 POTENCIALIDADES

- BIODIVERSIDAD (Flora, Fauna, Ecosistemas)
- DIVERSIDAD HIDRICA
- DIVERSIDAD TURÍSTICA
- DIVERSIDAD CULTURAL.
- DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y DE ZONAS DE VIDA.
- DIVERSIDAD GASTRONÓMICA
- DIVERSIDAD PAISAJÍSTICA

## 8. EJES DE LA PROPUESTA

### A. EJE SOCIAL

**POLITICA A.1:**

**MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA PARA LA EDUCACION GRATUITA Y DE CALIDAD.**

✓ **Objetivos:**

- Elevación significativa del nivel de comprensión lectora y resolución de problemas de acuerdo a los estándares internacionales fijadas por la UNESCO.
- Educación regional intercultural.
- Contar con maestros capacitados y comprometidos con la mejora de la calidad educativa.
- Declarar la Región San Martín libre de analfabetos.
- Incluir en la curricula de educación básica regular cursos de formación social (educación cívica) y otros de ayuda disciplinaria.
- Lograr que los alumnos de la Educación Básica y Superior no Universitaria de la región sean capaces de interactuar válidamente con alumnos de los países con los mejores sistemas educativos del mundo.
- A través del Plan Educativo Institucional (PEI) se reafirma que nuestro fin supremo es el educando, buscando el desarrollo de su personalidad y capacidades para desenvolverse como un individuo productivo en la sociedad.

➢ **Acciones:**

- Elaborar el Diseño Curricular Regional.
- Desarrollo curricular dirigido a la educación integral e interdisciplinaria basado en el trabajo.
- Creación del fondo regional para la superación continua y estímulo docente.

- Informatización de las instituciones educativas.
- Elaborar el currículo intercultural.
- Mejorar la atención de las instituciones educativas de Educación Básica Especial.
- Construcción y ampliación de la infraestructura educativa previo diagnóstico situacional de las instituciones educativas.
- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación.
- Construcción de complejos deportivos en cada provincia.
- Fortalecer los programas de estimulación temprana en todo el ámbito regional.
- Ejecutar programas de alfabetización integral
- Firma de convenios con entidad cooperantes nacionales y/o extranjeras para el mejoramiento de la calidad educativa
- Promoción de la investigación científica.
- Incluir en la curricula la educación Cívica y Educación Ambiental, así como la instrucción Pre Militar en la secundaria.
- Implementar el Programa Educativo Regional Pajatén 2018-2030.
- Fortalecer y ampliar la educación técnica productiva, implementando el Proyecto: "Instalación de Centros de Producción Agropecuaria en las Instituciones Educativas de Zonas Rurales".

**POLITICA A.2.**

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVECIOS BASICOS DE SALUD DE CALIDAD CON ENFASIS EN LO PREVENTIVO – PROMOCIONAL**

✓ **Objetivos:**

- Atención integral a las madres gestantes y a los niños de 0 a 5 años
- Atención médica gratuita priorizando a los pobladores de bajos recursos económicos.
- Disminución de la desnutrición y mortalidad infantil.
- Disminución de la mortalidad materna.
- Promover la planificación familiar a fin de programar el número de hijos en el hogar.

➢ **Acciones.**

- Atención integral de salud a los niños y a las personas de tercera edad.
- Implementación de guarderías y nidos con atención de personal docente y salud calificados.
- Capacitación al personal de salud de acuerdo a su función que cumple buscando la operatividad del trabajo de campo.

- Incrementar el personal Médico y paramédico general y especializado.
- Garantizar la atención de profesional psicólogo en los centros de salud y posta médica.
- Creación de centros geriátricos y atención a las personas con problemas mentales.
- Implementación de un pabellón para la atención de las personas con enfermedades infecto- contagiosas (SIDA)
- Mejorar el programa PROCET.
- Viabilizar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras hospitalaria.
- Desarrollar talleres de planificación familiar en los centros educativos.

**POLITICA A.3:**

**ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA**

✓ **Objetivos:**

- Lograr un clima de seguridad ciudadana-comunitaria respeto a la legalidad y los derechos humanos.
- Disminuir la incidencia de las actividades delictivas.

➢ **Acciones.**

- Ejecutar el Proyecto "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en las Provincias de San Martín".
- Promover la participación activa de las Rondas Campesinas en el control y vigilancia ciudadana y comunitaria respetando su autonomía y jurisdicción especial que ejercen.
- Promover la organización y participación de los jóvenes y ciudadanía en general en la vigilancia, ejercicio del arresto ciudadano y respecto de los derechos de la persona.
- Asesorar y capacitar en vigilancia y control ciudadano a las organizaciones sociales.
- Fortalecer las organizaciones sociales para el ejercicio del control y fiscalización de la función pública y participación en la toma de decisiones.
- Rendición de cuentas descentralizado.
- Organización de sistemas que coordina la acción del sistema de justicia y seguridad pública con Rondas Campesinas, Nativas y Urbano Marginales.
- Capacitar a los padres de familia a través de las APAFAS en la convivencia pacífica familiar, buenos modales y valores a los hijos. Con

la participación del equipo técnico compuesto por profesionales de las ciencias sociales, organizar talleres para padres de familia e hijos en la población marginal y otras que requieran este servicio a fin de prevenir y evitar la delincuencia.

**POLITICA A.4:**

**DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO.**

✓ **Objetivos:**

- Una región con identidad y respeto por las diferencias culturales.
- Desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural.
- Incrementar el flujo turístico local, nacional y extranjero.
- Recuperar y conservar las costumbres tradicionales de la región.

➢ **Acciones:**

- Generar espacios de participación y oportunidad para las personas con habilidades sociales y laborales diferentes. (Poetas, pintores, escultores, escritores, artesanos, entre otros).
- Promover el rescate de las costumbres y culturas originarias.
- Reconocimiento de la medicina llamada tradicional y articulación de la misma al sistema regional de salud.
- Apoyo decidido a las manifestaciones artísticas (danzas, teatro, narrativa, poesía, pintura, escultura, cine, video, música) individuales y colectivas de los sanmartinenses.
- Realizar eventos culturales que promuevan rescatar las culturas y tradiciones de los pueblos.
- Promover la consulta previa y defensa del territorio nativo.
- Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la región.
- Formular y ejecutar proyectos y corredores turísticos sostenibles.
- Implementar programas de capacitación permanente a los artesanos de la región.

**POLITICA A.5:**

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE GÉNERO:**

✓ **Objetivos:**

- Reducir la violencia familiar y el maltrato infantil, niños y adolescentes.
- Incrementar el índice de participación política de la mujer y de la juventud.
- Mejorar las capacidades humanas en actividades productivas.

- **Acciones:**

  - Organizar Escuelas de Padres en todas las Instituciones Educativas.
  - Impulsar la participación de la mujer y de la juventud en el logro de los objetivos de desarrollo regional.
  - Implementación y seguimiento de los planes de equidad e igualdad de oportunidades con perspectiva de género a nivel regional y local que beneficien a las personas sin discriminación alguna.
  - Acceso informado, voluntario y oportuno a todos los métodos de regulación de la fecundidad.
  - Atención a la discapacidad en todas las acciones.
  - Respeto a la diversidad sexual.

## B. EJE ECONOMICO

**POLÍTICA B.1:**

**PROMOCIÓN DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN PARA UNA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS.**

- ✓ **Objetivo.**

  - Diversificar la producción agrícola.
  - Ampliar y mejorar los proyectos agropecuarios, agroindustriales y artesanales.
  - Promover la crianza de peces y animales menores (aves, cuyes) para el mejoramiento de la calidad alimentaria de la población y de sus ingresos económicos, en el mercado regional y extra regional.
  - Organización de los productores por línea de producción para promover la Asamblea Regional de Productores.

- **Acciones:**

  - Promover cadenas productivas competitivas y agroindustria rural.
  - Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado interno-nacional-internacional y gestión empresarial.
  - Priorizar inversiones para acondicionar el territorio con infraestructura productiva.
  - Promover la generación y transferencia de tecnología.
  - Promover el uso sostenible del suelo, agua y biodiversidad, con tecnologías viables.
  - Promover servicios de apoyo a la producción y alianzas público privadas.
  - Promover el saneamiento físico legal de la propiedad rural.
  - Fomentar la inversión privada con responsabilidad ambiental y social.

- Impulsar programas pro compite, promoviendo la organización de los productores, a través del Proyecto: "Asistencia Técnica y Capacitación a Productores Agrarios Organizados para el Fomento del Desarrollo Económico en la Región San Martin", con el fin de mejorar el nivel organizacional para la competitividad productiva y comercializadora.
- Desarrollar programas de recuperación de tierras para una agricultura eficiente y eficaz (Desarrollar la propuesta: Situación y Perspectivas de la Agricultura de Riego en el Perú).

**POLÍTICA B.2:**

**INTEGRACIÓN SOCIO-ECONOMICA REGIONAL.**

✓ **Objetivos:**

- Construir y ampliar la infraestructura eléctrica, mediante el uso de tecnología convencional y no convencional.
- Coordinar con el sector correspondiente y la empresa privada, a fin de poner en funcionamiento los aeropuertos existentes en la región.

➢ **Acciones:**

- Promover, ejecutar proyectos y programas de electrificación en zonas rurales que permite el crecimiento económico homogéneo de la región, con equidad social.
- Implementar mecanismos de coordinación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial
- Realizar campañas de sensibilización sobre las ventajas del uso de la energía eléctrica alternativa (paneles solares).
- Promover eventos birregionales relacionados con la integración socio-económica.
- Promover acuerdos birregionales y mancomunales limítrofes para inversiones conjuntas.
- Promover y fortalecer las mancomunidades municipales e incentivar el desarrollo conjunto de los pueblos.
- Gestionar mejores servicios aéreos en la región.

**POLÍTICA B.3:**

**TURISMO RURAL PARA COMPLEMENTAR MEDIOS DE VIDA DE FAMILIAS NATIVAS Y CAMPESINAS, RESCATAR MANIFESTACIONES CULTURALES Y VALORAR ECOSISTEMAS.**

✓ **Objetivos:**

- Promover y apoyar circuitos turísticos en la región.
- Desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura.
- Desarrollar la economía rural.

- **Acciones:**

  - Revalorar los lugares ecológicos, culturales e históricos de la región, para fomentar el turismo.
  - Planificar y construir rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva agroalimentaria y el potencial ambiental.
  - Formular expedientes técnicos para la continuación de puesta en valor del Gran Pajatén y el Gran Saposoa.
  - Promover, en las familias campesinas y nativas, el conocimiento de los recursos y valores bioecológicos y turísticos.
  - Promover la generación de capacidades para la prestación de servicios turísticos en el ámbito rural y comunidades nativas.
  - Aplicar la participación y concertación público privada en el diseño e implementación del Plan Regional de Desarrollo Turístico.
  - Promover la investigación y la puesta en valor de los recursos turísticos.
  - Priorizar inversiones en infraestructura básica para la integración de centros turísticos.

**POLÍTICA B.4:**

**MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ARTICULACIÓN VIAL REGIONAL Y LAS TELECOMUNICACIONES.**

- ✓ **Objetivos:**

  - Mejorar la calidad y ampliar los servicios de telecomunicaciones.
  - Construir, ampliar y mejorar las carreteras de la región.

- **Acciones:**

  - Priorizar inversiones para una adecuada y eficiente integración vial, operativizando las estrategias del Plan Vial Regional y respondiendo a las políticas de ordenamiento territorial.
  - Aplicar la coordinación interinstitucional e intergubernamental para viabilizar inversiones en materia vial en el territorio regional.
  - Conservar de modo prioritario y efectivo la infraestructura vial regional.
  - Desarrollar ordenadamente la infraestructura vial regional.
  - Promover la inversión privada y de la cooperación financiera internacional para la construcción de infraestructura vial estratégica.
  - Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región.
  - Promover la implementación de redes para mejorar la comunicación en ámbitos rurales (telefonía e internet).

- Gestionar el tendido de fibra óptica en la región y la ampliación del servicio de internet.

**POLÍTICA B.5:**

**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS.**

✓ **Objetivo:**

- Mejorar la calidad del servicio de transporte.

➢ **Acciones:**

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento y formalización de las empresas de transporte y favorezcan su consolidación y competitividad.
- Promover la mejora de los servicios de transporte en cuanto a su nivel de calidad y competitividad.
- Establecer mecanismos para mejorar la fiscalización, supervisión y control de transporte y servicios conexos, propiciando el monitoreo y evaluación de su eficiencia.
- Promover la seguridad en los servicios de transportes que permitan prevenir y reducir el índice de accidentalidad.
- Fortalecer los mecanismos de concertación sectorial en materia de transporte..

## C. EJE AMBIENTAL.

**POLÍTICA C.1:**

**GESTIÓN RESPONSABLE DEL AMBIENTE Y MANEJO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES CON ÉNFASIS EN EL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO.**

✓ **Objetivos:**

- Reducir la deforestación y el deterioro ambiental.
- Equilibrio de los ecosistemas, protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Preservar los recursos naturales para las próximas generaciones.

➢ **Acciones:**

- Priorizar inversión para la reforestación, manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados

- Establecer mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas.
- Financiar la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad y del Sistema Regional de Conservación.
- Promover la institucionalidad ambiental a través de las Comisiones Ambientales Regional y Municipales (CAR y CAM).
- Promover el saneamiento ambiental, a través de la prevención y control de la contaminación del agua, suelo, aire y sonora.
- Evaluar el potencial hídrico regional y planificar el uso del agua en función a la demanda, promoviendo compensación por servicios ambientales.
- Promover marco normativo especial para la protección y conservación de recursos naturales en Comunidades Campesinas y Nativas.

**POLÍTICA C.2:**

**REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL FRENTE A LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PELIGROS.**

✓ **Objetivos:**

- Región limpia y saludable.
- Establecer mecanismos de control para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de preservación y explotación de recursos naturales.
- Contar con un sistema de alerta, prevención y acción rápida frente a los riesgos y desastres naturales.

➢ **Acciones:**

- Incorporar en la planificación e inversión para el desarrollo los temas de gestión de riesgos y cambio climático.
- Fortalecer la preparación y respuesta ante desastres en las unidades sociales.
- Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para la adaptación al cambio climático.
- Priorizar inversiones en la recuperación de especies nativas y conservación del germoplasma regional.
- Elaborar e implementar la Estrategia Regional de Cambio Climático.
- Priorizar inversiones orientadas a lograr protección social con equidad.
- Establecer mecanismos de participación social en los espacios para la toma de decisiones para el desarrollo

**POLÍTICA C.3:**

**GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.**

✓ **Objetivo:**

- Lograr operativizar espacios de concertación y consulta a nivel distrital, provincial y regional.

➢ **Acciones:**

- Demandar y remediar los pasivos ambientales y recuperación de ambientes degradados por actividades extractivas.
- Promover la creación de un fondo para reducir los efectos de los pasivos ambientales.
- Promover la concertación para fortalecer la institucionalidad ambiental regional.
- Promover la implementación de un observatorio de conflictos, enmarcado en un sistema regional de gestión de conflictos.
- Sensibilizar a la población en las actividades de fiscalización y vigilancia ambiental.

**POLÍTICA C.4:**

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL.**

✓ **Objetivo:**

- Promover e impulsar el ordenamiento territorial planificando el desarrollo de la actividad humana, la preservación y uso racional de los recursos naturales.

➢ **Acciones:**

- Aplicar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como herramienta de apoyo en la planificación regional y como base para el proceso de Ordenamiento Territorial regional.
- Formular, instrumentar e implementar el Plan De Ordenamiento Territorial Regional como instrumento para orientar el desarrollo sostenible.
- Promover procesos de ZEE y ordenamiento territorial en ámbitos locales.
- Diseñar e implementar el Sistema de Información Territorial como soporte a la gestión del desarrollo regional y local.
- Redefinir relación gobierno regional sector minero para garantizar responsabilidad ambiental con licencia social.

## D. EJE INSTITUCIONAL.

**POLÍTICA D.1:**

**PROMOCIÓN DE LA ARTICULACIÓN, LA INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL Y EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO INSTITUCIONAL.**

✓ **Objetivos:**

- Las unidades ejecutoras y unidades operativas del GORESAM sean conducidas por profesionales idóneos, éticos, y comprometidos con el desarrollo de la región.
- Dinamizar la gestión administrativa poniéndola al servicio de la comunidad.
- Regenerar moralmente la gestión pública regional y mejorar la calidad de la atención al poblador.
- Construcción del Complejo Institucional, donde funcionen todas las instituciones del estado, facilitando las gestiones a los usuarios.

➢ **Acciones:**

- Fomento de relaciones laborales de muto respeto, no discriminación y fomento del diálogo para el acuerdo entre las partes.
- Capacitar y evaluar periódicamente a los servidores públicos que laboran en el Gobierno Regional y sus reparticiones.
- Selección de personal altamente calificado y con solvencia moral.
- Brindar prioridad a los profesionales de la región en los cargos públicos así como en los proyectos.
- Creación del Instituto Regional de Capacitación del Servidor Público en Gestión Pública.
- Establecer mecanismos preventivos de actos de corrupción y de sanción drástica de servidores corruptos.
- Reformular el Organigrama Administrativo del Gobierno Regional y sus instrumentos de gestión.
- Garantizar un clima de confianza entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.
- Pagar la deuda laboral a los trabajadores activos, cesantes y jubilados de todas las instancias del Gobierno Regional.
- Construcción del edificio para el Complejo Institucional en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura en Tarapoto, con oficinas adecuadas y ambientes para exposiciones, conferencias y desarrollo de talleres.

**POLÍTICA D.2:**

**PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN POR OBJETIVOS, RESULTADOS Y METAS SOCIALES DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL.**

✓ **Objetivos:**

- Comprometer a los servidores públicos de la región en el logro de objetivos del desarrollo regional.
- Establecer un sistema estadístico regional que permita dotar de indicadores regionales veraces.
- Capacitar a los funcionarios del GORESAM para el mejor cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos del Gobierno Regional.

➢ **Acciones:**

- Formar capacidades humanas e institucionales para una gestión regional orientada a resultados.
- Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados aplicado a las políticas e inversiones, con participación y control social.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la definición de indicadores, monitoreo y ejecución de obras públicas.
- Seleccionar y capacitar a los trabajadores de los diferentes sectores, implementando proyectos que incluyan pasantías.